

CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN 2026 DE INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO PROVEEDORES ACREDITADOS Y CONOCIDOS DE PROVISIONES DE A BORDO Y PROVEEDORES CONOCIDOS DE SUMINISTROS DE AEROPUERTO (PB/PS 27/05/2026)

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	21678970K	APTO
2	23018951E	APTO
3	24190052D	APTO
4	28897202W	APTO
5	30647390M	APTO
6	43198162E	APTO
7	43762022Z	APTO
8	44808433V	APTO
9	46926147Y	APTO
10	52853041F	APTO
11	53692443R	APTO
12	54083165E	NO APTO
13	72061140R	APTO
14	X5380999B	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles tras publicarse las calificaciones provisionales** para **solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del **ANEXO VI (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN)**, que se encuentra en el documento *“Procedimiento de Recertificación de Instructores AVSEC 2026”*, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es

Se realizará una segunda convocatoria de examen para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en esta primera convocatoria, **en fecha y hora que se acordará con las personas afectadas**. La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso. Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.